

anar voluntades privadas y públicas de los elementos que activamente intervienen: representantes del sector y responsables políticos.

En todos los niveles

El papel de los técnicos y/o científicos (de los distintos ámbitos experimentales y económicos) puede ser representado en todos los niveles: desde el diagnóstico a la toma de decisiones. En el primer nivel, el cometido de los científico/técnicos se realiza por el análisis de la evolución a corto plazo de la explotación del recurso y de su resultado económico. Este análisis debería estar presente en todas las instituciones responsables de la ejecución de las medidas de política pesquera. En un segundo nivel de aplicación de medidas estructurales es preciso también el seguimiento por parte de los científico/técnicos ya que valoraran la eficacia de las medidas. En un tercer nivel es precisa la presencia de economistas ecobiólogos y/o ingenieros de pesca para elaborar propuestas a tener en cuenta por los responsables institucionales de la adopción de medidas de política económica pesquera.

En mi opinión, por lo tanto, es relevante la pujanza de la voluntad política; más importante que adoptar medidas de nuevas instituciones y/o pautas intra-organizaciones. Asimismo creo firmemente que no es preciso cambiar o crear nuevos organismos, sino dotar de capacidad actuante y de recorrido eficaz a los existentes. Eficaz en términos de política económica pesquera, sea comunitaria o española.

Haría hincapié en la necesidad de consenso sobre el papel decisivo de la pesca como productora de un bien económico estratégico —como son los alimentos— más que sobre cuestiones institucionales. ↴

ÁLVARO FERNÁNDEZ | Biólogo del Instituto Español de Oceanografía

“LOS CCR PODRÍAN AVANZAR HACIA UNA MAYOR IMPLICACIÓN EN LA POLÍTICA”

PESCA INTERNACIONAL.- ¿Considera que actualmente existen estructuras suficientes para garantizar la participación del conocimiento científico y técnico en la gestión de pesquerías de acuerdo con las necesidades de desarrollo del sector pesquero como una actividad económica dependiente de un recurso natural vivo?

ÁLVARO FERNÁNDEZ.- Desde hace ya años existen, como es sabido, estructuras científicas internacionales que evalúan las distintas pesquerías y stocks y que en base a sus resultados aconsejan las medidas de gestión más adecuadas para llevarlas o mantenerlas en los puntos de referencia biológicos fijados por las instancias político-administrativas (enfoque de precaución, rendimiento máximo sostenible). En esos grupos de trabajo de expertos y comités de las organizaciones regionales (ICES, NAFO, ICCAT, NEAFC, etc.) participan los científicos de los países interesados especializados en las distintas especies y pesquerías. En este consejo científico, de base biológica, se basan las propuestas de gestión que emanan de la Comisión de la UE y de las comisiones internacionales de pesca (ORPs). Los intereses económicos del sector pesquero no se tratan, generalmente, para elaborar dichas propuestas, sino en las discusiones finales al más alto nivel político, lo que causa frecuentes insatisfacciones en aquel. Un caso candente es el de la velocidad o los plazos para alcanzar los puntos de rendimiento máximo sosteni-

ble que sean asumibles por el sector. O bien la decisión de la Comisión de prohibir los descartes en determinados plazos.

PI.- ¿Cree que sería posible un modelo en el que científicos, sector y sociedad puedan, desde una posición cercana a los intereses medioambientales, sociales y económicos (como pudieran ser los CCR) plantear propuestas (y no solo opiniones) a los estamentos de decisión de la Unión Europea?

Á.F.- La creación de los Consejos Consultivos Regionales para las pesquerías de la Unión Europea fue un paso importante para intercambiar conocimientos y puntos de vista entre los representantes del sector pesquero de los distintos estados miembros, y de estos con representantes de las administraciones, científicos y ONGs. Los años transcurridos con su funcionamiento permiten señalar sus virtudes, pero también sus carencias. Es sabido que el sector se siente, frecuentemente, poco atendido en sus demandas a la Comisión que le remiten los CCRs. Por otro lado la asistencia a las distintas reuniones de los CCRs por parte de los científicos no está institucionalizada, salvo una explicación anual sobre el estado de los stocks en aguas de la UE y de las medidas de gestión recomendadas, por parte de un representante del Comité Asesor del ICES. Ello se debe principalmente a que los científicos no son miembros de los CCRs, sino observadores



que asisten esporádicamente cuando consiguen financiación y consideran que esos foros se encuentran entre sus prioridades como aplicación de sus conocimientos. Los CCRs podrían avanzar ahora hacia una mayor implicación real en la política de pesca de la Unión, donde de la discusión periódica entre sector, administraciones y científicos, incluyendo economistas, salieran dictámenes motivados sobre todos los temas de interés de las tres partes, especialmente sobre las medidas de gestión pesquera, sus plazos y sus repercusiones, que ayudarían a la Comisión a elaborar sus propuestas normativas. ↴